

iiii QUE DESCARO DE UGT!!!!!!!

No soy una persona que me guste "entrar al trapo" de las manifestaciones de otros, pero no puedo aguantarme más. UGT, ha lanzado un "correo masivo" en el que se lee que la firma del convenio no ha tenido nada que ver en lo cotidiano que está ocurriendo día a día; ¡que descaro!, podíamos hablar de los problemas que algunos han tenido y tienen para la asistencia al médico; podíamos hablar de los 8 días de convenio que han perdido los compañeros de movilidad, etc. Es tanto lo que hemos retrocedido en derechos con este nuevo convenio, que cualquier manifestación de alguno de los tres firmantes, es un atentado contra nuestra inteligencia.

Ahora vienen de salvadores con el tema de los contadores de los festivos, otro descaro, estoy seguro que si no se hubiera firmado este Acuerdo-convenio, no estaríamos hablando de contadores ni historias, pero ya dice el refrán, "de estos polvos vienen estos lodos". Basta ya de engaños, como bien hemos dicho desde CPPM, los contadores de festivos, ya producen un cambio substancial, antes tenías 46 ó 36 días de convenio, (según la opción personal de cada uno), y ahora tienes 18 ó 28, ya que, los festivos se tienen que generar, es decir, que antes ibas descontando cada vez que librabas y ahora primero tienes que sumar para posteriormente restar; pero por si fuera poco, tal y como está funcionando en este momento, si te encuentras en una situación de incapacidad transitoria, (baja), y en ese periodo hay algún festivo, te lo comes, por lo tanto, tienes tantos días menos como festivos haya durante la baja, y además, si disfrutas algún permiso del artículo 15 que sea de días naturales, (Ej.: boda), y hay algún festivo dentro del periodo, también pierdes el/los días.

Como podéis apreciar, si hay variaciones, si bien es verdad, que el Ayuntamiento y concretamente el servicio de policía, sigue manteniendo que no hay variación alguna, e incluso lo hace por escrito el Coordinador Jesús Mora. Pero claro, esto de hacerlo por escrito no es gratuito, es una jugada bien pensada, ya que, si denuncias, denuncias una hipótesis, porque a día de hoy, no hay ningún compañero que cuando pida un día de convenio, le digan que no tiene días, y habrá que esperar a fechas próximas a fin de año para que esto ocurra y se denuncien hechos consumados, de esta manera no podrán alegar que todo sigue igual.

Así que concretando, que los de UGT, tengan un poquito de vergüenza y se callen, que no escriban "seguimos trabajando por y para la policía", que no trabajen tanto, no se vayan a fatigar, que bastante nos han "jodido ya", que descansen y disfruten del dinero obtenido por la venta del convenio anterior.

Nosotros, estamos estudiando la posibilidad de denunciar la circular de las vacaciones y compañero, te aseguro que es mejor ir despacio y seguro que deprisa e inseguro.

Un saludo.

Paco Torres

Secretario General de la Sección Sindical de Madrid de C.P.P.M.

E.mail: madrid.secretaria@cppm.es